



EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DEL CFGS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PROFESIONALES. RÉGIMEN PRESENCIAL– 2º Curso

CURSO 2011-12

1 OBJETIVOS TERMINALES

- Comunicarse oralmente con un interlocutor en lengua extranjera interpretando y transmitiendo *información susceptible de ser utilizada* en las relaciones profesionales dentro del sector.
- Interpretar información escrita en lengua extranjera en *documentos que versan sobre temas económicos, jurídicos o financieros aplicables al sector*, analizando los datos fundamentales para llevar a cabo las acciones oportunas.
- Redactar y/o cumplimentar documentos en lengua extranjera *utilizables en las relaciones profesionales en el sector* con corrección, precisión, coherencia y cohesión, solicitando y/o facilitando una información de tipo general o detallada.
- Analizar *algunas normas de protocolo* del país del idioma extranjero, con el fin de dar una adecuada imagen en las relaciones profesionales establecidas con dicho país.

2. APRENDIZAJES Y CONTENIDOS MÍNIMOS

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

- Expresarse oralmente de modo inteligible utilizando reglas de conversación y expresiones apropiadas a la situación de comunicación, haciendo esfuerzos por una comunicación exitosa
- Reconocer la idea central y algunos contenidos específicos de mensajes orales, siendo capaz de hacer algunas inferencias a partir de datos del contexto y la situación de comunicación.
- Producir textos escritos inteligibles, ordenados y coherentes, ajustándose a las directrices dadas para su elaboración y utilizando referencias a modelos conocidos y algunas expresiones típicas.
- Comprender la idea central y algunos contenidos específicos de mensajes escritos, reconociendo distintos tipos de texto y utilizando algunas estrategias de comprensión lectora.

➤ Funciones y nociones:

Saludar; presentar a alguien o presentarse; pedir y dar informaciones sobre profesión, nacionalidad, dirección, estado civil; deletrear (nombres, direcciones de correo electrónico); expresar el objeto de una comunicación; mostrar cosas; preguntar y decir la fecha; expresar acuerdo o desacuerdo; utilizar expresiones de cortesía; utilizar expresiones de disculpa y agradecimiento; preguntar y decir la profesión de modo preciso; expresar gustos y preferencias; expresar deseos; hablar de la familia; preguntar y decir la edad; enumerar; expresar frecuencia; hablar del tiempo; utilizar expresiones de cortesía; expresar causa; pedir a alguien que haga algo; expresar obligación personal; invitar; preguntar por alguien; expresar deseos; preguntar decir la hora oficial; pedir y dar informaciones acerca de un medio de transporte; localizar en el espacio; hablar del futuro; expresar un intervalo de tiempo; preguntar y decir un itinerario; describir un hotel; preguntar por una reserva; preguntar por



y describir un local; expresar opiniones; cuantificar; narrar acontecimientos pasados; pedir algo en un comercio; preguntar por y describir un producto; comparar productos; criticar, expresar descontento; expresar la cronología; preguntar el precio; pedir consejo; pedir un servicio; pedir permiso; describir un puesto de trabajo; describir competencias y cualidades profesionales; hablar de la propia experiencia profesional; hablar de la personalidad e intereses personales.

CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

➤ Manejar y reconocer los elementos morfosintácticos, léxicos y fonéticos presentes en los mensajes producidos en las diversas situaciones de comunicación..

➤ Morfosintaxis:

Verbos ÊTRE, S'APPELER, CONNAÎTRE, ALLER; artículos UN, UNE, DES; género y número (nombres de profesión y adjetivos de nacionalidad); interrogativos QUEL...?, QUELLE...?; posesivos MON, MA, VOTRE; CHEZ (+ nombre de empresa); numerales; verbos en -ER; verbos AVOIR, FAIRE; negación NE...PAS; preposiciones POUR (+nombre de empresa), DANS (+nombre de sector de actividad); artículos determinados; adjetivos posesivos; pronombres personales tónicos; preposiciones + nombres geográficos; expresiones de frecuencia; expresiones de tiempo; la causa: PARCE QUE; pronombres TE y VOUS; preposición À (contextos PARLER / TÉLÉPHONER À); verbos POUVOIR, DEVOIR; verbos en -DRE; verbos en -IR (tipo FINIR); la oración interrogativa (registros familiar y formal); adjetivos ordinales; la forma impersonal IL Y A; verbos ALLER, VENIR y PARTIR + DE / À/ EN; verbos PRENDRE, VOULOIR y SAVOIR; preposiciones y adverbios de localización; el futuro próximo; género y número del adjetivo; el passé composé; el participio pasado, indicadores de tiempo pasado; oraciones interrogativas con EST-CE QUE...?; pronombres personales C.O.D.; el adverbio interrogativo COMBIEN DE...?; la expresión de la cantidad: artículos indeterminados, partitivos y adjetivos indefinidos; adverbio de cantidad TROP/TROP DE...; C'EST / CE N'EST PAS + adjetivo; adjetivos y pronombres demostrativos; pronombre interrogativo LEQUEL...?; forma comparativa del adjetivo; verbos SAVOIR y CONNAÎTRE; VENIR DE+ infinitivo; oraciones interrogativas compuestas; expresiones temporales con IL Y A, DEPUIS, EN, PENDANT; el pretérito imperfecto; la nominalización.

➤ Léxico:

Nombres de profesión y adjetivos de nacionalidad; estado civil; días de la semana y meses del año; el alfabeto; signos ortográficos; la familia; el tiempo atmosférico; viajes en avión; el teléfono; medios de transporte: reserva de tren, el billete de tren, la estación de tren, el aeropuerto, el metro; el alojamiento: ubicación, descripción; el cheque bancario; la carta comercial; la alimentación: establecimientos, productos, comidas, platos; los estados de ánimo; los colores; el puesto de trabajo: actividades, cualidades, competencias; el currículum vitae: formación, vida profesional, centros de interés; vocabulario disperso de textos y actividades de las unidades 1 a7.

➤ Fonética y ortografía:

Fonética:

Vocales y diptongos: correspondencia entre sonidos y grafías; el acento tónico; esquemas básicos de entonación: curvas melódicas; la /ə/ interior de grupo; oposición vocálica abierta/cerrada: correspondencia entre sonidos y grafías; grafías -e y -es en posición final; desinencia -ent de 3ª persona plural; consonantes finales pronunciadas y no pronunciadas; la 'liaison'; vocales nasales: correspondencia entre sonidos y grafías; pronunciación de 'y'; pronunciación de /r/; oposición /b//v/; oposición /ʃ//ç/: correspondencia entre sonidos y grafías; oposiciones /k//s/ y /ç//g/: correspondencia entre sonidos y grafías); 'ti'+vocal; pronunciación de 'x'; grafías 'gn' y 'ph'; la semivocal /j/ (vocal + 'il' o 'ill', grupo 'ill'); oposición /l//j/ en realizaciones de 'll' intervocálica.

Ortografía:

Ortografía gramatical: género, número y concordancias; ortografía de la conjugación verbal: desinencias, verbos irregulares; ortografía y fonética: sonidos y grafías, tildes; ortografía del uso: terminaciones, consonantes simples y dobles, tildes, prefijos, adverbios en –MENT, homónimos; rectificaciones ortográficas recientes.

ASPECTOS SOCIOPROFESIONALES

➤ Conocer algunos datos del ámbito socioprofesional de la cultura francesa que permitan resolver casos prácticos planteables en la misma, siendo capaz de utilizar materiales en distintos soportes para obtener información al respecto.

➤ Datos socioprofesionales:

Saludos; gestualidad; uso de nombres y apellidos; tratamientos (tu/vous, apelativos); las 10 principales empresas francesas; empresas francesas instaladas en España; implantación de CARREFOUR; prefijos telefónicos y números de urgencia en Francia; reglas de cortesía en la comunicación telefónica; viajar en metro y en autobús: elección de las fórmulas más funcionales o económicas; el alojamiento: condiciones legales de los arrendamientos; cumplimentar un cheque; comidas de negocios y familiares: horarios, maneras de mesa; la carta de presentación; salarios y tiempos de trabajo en Francia: desigualdades en función del sexo.

Prevención de riesgos profesionales:

Riesgo mayor y riesgo profesional; las familias de riesgos.

Los riesgos profesionales en la actividad de trabajo: de la identificación del peligro a la aparición del daño; estimación y evaluación del riesgo.

El marco jurídico de la prevención; obligaciones y derechos

Los actores y los organismos de prevención; actores y organismos internos y externos a la empresa

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales; definiciones; estadísticas; medidas preventivas.

3 MATERIALES

Los contenidos propuestos para este curso se trabajarán haciendo uso del manual *Objectif Express Niveau 1*, **B. Tauzin y A.L. Dubois (Livre de l'élève+ Cahier d'activités)**. La tenencia de estos materiales y su disponibilidad en el aula es obligatoria para el alumnado.

4. INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos que se utilizarán para la calificación del alumnado serán:

➤ Observación directa del trabajo regular: actividades y tareas orales y escritas realizadas en el aula y en casa.

➤ Pruebas escritas y orales: series de exámenes periódicos orales y escritos de los distintos bloques de contenidos del módulo.

La calificación se expresará en cifras del 1 al 10 sin decimales y resultará de la aplicación de los siguientes coeficientes:

En el primer trimestre.

➤ Trabajo regular: 20 por ciento de la nota.

➤ Pruebas periódicas orales y escritas. 80 por ciento de la nota.

En el segundo trimestre:

- Trabajo regular: 15 por ciento de la nota.
- Pruebas periódicas orales y escritas. 70 por ciento de la nota.
- Resultado de la primera evaluación (sólo de ser positivo): 15 por ciento de la nota.

En el supuesto de que la calificación obtenida por el alumno en el primer trimestre hubiera sido negativa, su nota en el segundo trimestre –y, por tanto, su nota definitiva- será la que resulte de aplicar al trabajo regular y las pruebas orales y escritas realizadas en el segundo trimestre los coeficientes previstos para el primer trimestre.

En lo que respecta al trabajo regular del alumnado, la calificación resultará, en cada evaluación, de la determinación de la nota media del conjunto de actividades y tareas documentadas. La no realización de una tarea o actividad en el plazo previsto tendrá un valor 1 en la determinación de la nota media global para ese periodo. Sólo se admitirá la entrega de tareas y actividades fuera de plazo cuando el retraso en dicha entrega se deba a enfermedad, deber inexcusable de carácter público o causa de fuerza mayor justificados documentalmente. Las notas trimestrales resultantes de la valoración del trabajo regular no serán acumulativas. Esto es, serán tenidas en cuenta solamente en la determinación de la nota del trimestre al que correspondan.

En lo que respecta a las pruebas periódicas, consistirán en series de exámenes de contenidos específicos. En cada trimestre se realizará al menos una serie de pruebas correspondientes a los distintos bloques de contenidos del módulo que tendrán lugar preferentemente al finalizar la elaboración de una unidad. La no asistencia a una prueba se calificará con la nota 1 en dicha prueba. No se modificarán las fechas acordadas para las pruebas ni se repetirán pruebas ya realizadas a no ser en casos de enfermedad, deber inexcusable de carácter público o causa de fuerza mayor justificados documentalmente.

La correlación entre las notas parciales de las diferentes pruebas de la serie y la nota global del conjunto de las mismas se establecerá mediante la aplicación de los siguientes coeficientes sobre una escala de 10:

- Contenidos comunicativos: 4 puntos.
- Contenidos lingüísticos: 3 puntos.
- Contenidos socioprofesionales: 3 puntos.

Las pruebas serán cada vez más complejas, incorporando contenidos evaluados en pruebas anteriores. Es decir, se tratará de pruebas acumulativas y no eliminatorias de materia. Ello implica que la nota obtenida por un alumno o alumna en la última serie de pruebas del último trimestre será considerada la calificación final de los rendimientos en pruebas de ese alumno o alumna.

Una evaluación suspendida se recuperará aprobando la siguiente. No se realizarán pruebas de recuperación. En cualquier caso, de darse resultados negativos en una prueba en cualquier momento del curso, los alumnos afectados podrán realizar actividades específicas de revisión supervisadas por el profesor.

Las pruebas comunicativas se realizarán mediante cuestionarios cerrados o semiabiertos de localización de información en documentos orales y/o escritos (destrezas comprensivas) o consistirán en la elaboración de textos escritos y/o exposiciones orales a partir de estímulos diversos (destrezas productivas).

Las pruebas lingüísticas consistirán en tests de ítems cerrados o semiabiertos (verdadero/falso, elección múltiple, textos incompletos, sustitución, transformación, etc.). Dichas pruebas podrán incluir una lectura en voz alta para evaluar la pronunciación.

Las pruebas de contenidos socioprofesionales consistirán en tests de ítems cerrados, semiabiertos o abiertos e incluirán ocasionalmente el uso de mapas, planos o gráficos.

5. PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE EVALUACIÓN: CONVOCATORIA DE JUNIO Y ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE

Los alumnos que no superen los objetivos del módulo en la convocatoria de marzo realizarán actividades de recuperación en régimen semipresencial o presencial, según que dichos alumnos estén o no realizando el módulo de Formación en Centros de Trabajo. Estos últimos podrán realizar dichas actividades en el marco de la Comunidad Educastur *Actividades de Recuperación FLE la Laboral*, marco que hace posible una asistencia y seguimiento continuos de su trabajo por mi parte.

Las actividades de recuperación serán obligatorias y la nota de las mismas constituirá el 20% de la calificación de la convocatoria extraordinaria. El 80% restante corresponderá al resultado de una prueba global extraordinaria de mínimos que versará sobre los contenidos no superados del módulo.

Las características de dicha prueba se ajustarán a lo previsto en el apartado 4 para las pruebas periódicas y también se calificará de acuerdo con los coeficientes establecidos para las mismas.

En caso de que la prueba no incluya el conjunto de bloques de contenidos del módulo, los coeficientes aplicables serán :

- a) contenidos comunicativos: 60%
contenidos lingüísticos o socioprofesionales: 40%
- b) contenidos lingüísticos: 50%
contenidos socioprofesionales: 50%
- c) contenidos comunicativos o lingüísticos o socioprofesionales: 100%

Los coeficientes a los que se hace referencia en el apartados 4 y en éste serán aplicables asimismo a las actividades de recuperación.

Para los alumnos suspensos en la convocatoria extraordinaria de junio que repitan curso con el módulo pendiente, será de aplicación todo lo previsto en el apartado 4. Aquellos que promocionen a 2º curso con el modulo pendiente deberán seguir programas de recuperación en régimen a distancia o semipresencial, dependiendo de la disponibilidad de una hora semanal para su atención. En cualquiera de los supuestos, la Comunidad Educastur *Actividades de Recuperación FLE la Laboral* proporciona un entorno de trabajo adecuado para estos alumnos.

6.5 IMPOSIBILIDAD DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La asistencia a clase del alumnado es obligatoria y debe ser regular y continuada. La aplicación del procedimiento de evaluación previsto requiere una asistencia mínima a clase equivalente al 85% del total de sesiones que hayan tenido lugar. Este curso el número máximo aceptable de faltas de asistencia es de 24 sobre un total aproximado de 160 horas.

De acuerdo con lo establecido en el Plan de Convivencia del centro, tres retrasos se contabilizarán como una falta. Asimismo se computará como una falta el abandono injustificado del aula antes del final de un periodo lectivo.

Los alumnos a los que no resulte aplicable el procedimiento de evaluación continua descrito por haber superado el número máximo de faltas de asistencia compatible con el mismo serán evaluados según un procedimiento extraordinario de evaluación que, en el caso de Francés Lengua Extranjera, consistirá en una prueba global de los distintos bloques de contenidos del módulo calificable conforme a los coeficientes aplicables a las pruebas periódicas a los que se hace referencia en el apartado 4. Además, a los alumnos en esta situación no les serán computadas las notas anteriores a la pérdida de la evaluación continua, de modo que su calificación final será igual al resultado de la prueba extraordinaria.

Cuando la imposibilidad de aplicar el procedimiento de evaluación continua afecte al conjunto del grupo – caso verosímil en Francés Lengua Extranjera, módulo cursado por un número reducido de alumnos- la materia objeto de la prueba extraordinaria será la impartida efectivamente en clase incrementada según una estimación que tenga en cuenta el total de horas de clase perdidas por los alumnos. En ese supuesto, el mismo criterio será de aplicación para determinar la materia de examen para la convocatoria extraordinaria de junio.

El Profesor:

El Alumno: